



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 460/2023
Ciudad de México, 28 de noviembre de 2023.

Conahcyt abre convocatoria para el impulso de la Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024

- El objetivo es apoyar proyectos de investigación en todos los campos del conocimiento científico, incluido el humanístico
- La ciencia básica expande posibilidades de la ciencia aplicada con pertinencia y el desarrollo de tecnologías soberanas para el bienestar
- Apoya tanto a personas investigadoras jóvenes como perfiles con trayectorias consolidadas, que se clasificarán en dos categorías de evaluación
- El periodo para la recepción de solicitudes comprende del 27 de noviembre al 15 de diciembre y los resultados se darán a conocer a partir del 15 de abril de 2024 en el portal Conahcyt
- Desde 2019, Conahcyt rescató el apoyo a la ciencia básica y de frontera

En cumplimiento de la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCT), que mandata impulsar la investigación en humanidades y ciencias para contribuir al avance del conocimiento en todas las áreas y campos del saber científico, mediante la entrega de apoyos en ciencia básica y de frontera, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) abrió la recepción de solicitudes para postular en la [Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024](#).

Mientras en el pasado se abandonó a la investigación científica básica (2017-2018), el primer gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, rescató a la ciencia básica y de frontera y ahora garantiza el apoyo sostenido, mediante la entrega de apoyos a la investigación novedosa y sin exclusión de las humanidades, que mueve las fronteras del conocimiento y posibilita realizar aplicaciones soberanas y pertinentes para el bienestar.

Desde 2019 a la fecha, el Conahcyt ha publicado cuatro convocatorias nuevas para apoyar a la ciencia básica y de frontera y, para dar continuidad al fortalecimiento de infraestructura en este ámbito, ha emitido ocho convocatorias más.

Conahcyt ha destinado tres mil 800 millones de pesos en más de dos mil 300 proyectos de ciencia básica y de frontera, y para el desarrollo de infraestructura científica nacional, que son fundamentales para la ciencia aplicada y el desarrollo





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

de innovaciones tecnológicas para el bienestar. Es importante aclarar que es una falacia que estén separadas, las primeras incrementan las posibilidades de expansión de las segundas.

Asimismo, en 2019, la presente administración rescató la convocatoria titulada Investigación Científica Básica 2017-2018, recuperando proyectos altamente calificados que se dejaron sin apoyo en esos años; lo anterior representó un aporte presupuestal del Estado que permitió reforzar las actividades científicas en instituciones de educación superior (IES) de México, a pesar de la pandemia de COVID-19, que de 2020 a 2023 (periodo de la emergencia sanitaria en México), paralizó o afectó sus actividades.

Es así como este renovado Conahcyt ha contribuido a la transformación de la vida pública en México y avanza de manera continua en el fortalecimiento de lo público, por lo que 99 por ciento de los recursos y 98 por ciento de los proyectos para la realización de investigación básica y de frontera se da a instituciones públicas, entre las que destacan:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese); Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Universidad de Guanajuato (UG) y Universidad de Guadalajara (UdG).

La convocatoria Conahcyt atiende el mandato de la LGHCTI –del artículo 4 fracción XVI, 11 y 14 fracción II, de la Sección Tercera, y del artículo 63 fracción VI– para el apoyo sostenido a la ciencia básica y de frontera.

Está dirigida a IES públicas y privadas, Centros Públicos de investigación (CP), y en general a instituciones federales y estatales del sector público que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción en el Sistema Nacional de Información o Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del Conahcyt, y que desarrollen actividades de investigación en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI).

De la convocatoria, cabe destacar tres aspectos:



1. Se indica de manera clara que se convoca a solicitar el apoyo, tanto a personas jóvenes investigadoras como con trayectorias consolidadas

Las propuestas pueden ser presentadas por personas investigadoras jóvenes que estén iniciando su carrera académica o científica; o bien, por aquellos que cuenten con trayectoria consolidada. En ambos casos deberán contar con el grado de doctorado o pertenecer al Programa de Investigadoras e Investigadores por México o al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Conahcyt, según los [Términos de Referencia \(TR\)](#) establecidos en la convocatoria.

Para la evaluación de solicitudes se clasificarán en dos categorías, según la edad de las personas investigadores que postulen, de tal manera que los perfiles jóvenes no compitan con trayectorias consolidadas, lo que no significa exclusión, sino un principio de equidad en la revisión de inscripciones, tal como establece la LGHCTI.

2. Incorpora de manera explícita a la ciencia básica desde el título

Se convoca a las y los colegas de las comunidades HCTI a presentar proyectos de Ciencia Básica de todas las áreas del conocimiento, incluidas las humanidades, que aporten al avance del conocimiento.

Las postulaciones tendrán que abordar retos, preguntas o problemas de una manera innovadora que contribuyan a la generación de conocimiento original y de frontera, bajo parámetros de carácter internacional para incidir en el bienestar de la población y la procuración del ambiente.

Las solicitudes son temática libre, identificada en alguna de las siguientes áreas: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; Biología y Química; Medicina y Ciencias de la Salud; Ciencias de la Conducta y la Educación; Humanidades; Ciencias Sociales; Ciencias de la Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas; Ingenierías y Desarrollo Tecnológico; e Interdisciplina.

3. Indica que la actualización del currículum es en el perfil único Rizoma

El acceso al sistema de captura se realiza mediante el correo electrónico y contraseña del usuario. En caso de no contar con una clave, deberá crearse el acceso al [Perfil Único de Rizoma](#), a través de la página del Conahcyt, el cual deberá



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

estar actualizado en el sistema. Es importante comunicar que la postulación a esta convocatoria ya no se realiza a través del obsoleto CVU.

Las modalidades, montos y duración de los apoyos se encuentran definidos con claridad en los [Términos de Referencia](#) de la convocatoria y las propuestas deberán ingresarse en el formato en línea establecido en el [Sistema de Gestión de Solicitudes de Apoyo](#) del Conahcyt.

El sistema para las postulaciones estará abierto del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, a las 23:59 h (zona centro). El proceso de evaluación de las propuestas presentadas será del 15 de enero al 29 de marzo de 2024. La publicación de resultados será a partir del 15 de abril en el [portal Conahcyt](#).

Para más información y atención de dudas respecto al contenido de la información de esta convocatoria y sus TR, se puede contactar al personal de la Dirección de Ciencia de Frontera del Conahcyt en horario de 9:00 a 15:00 h (zona centro), mediante el teléfono +52 (55) 53227700, extensiones 6022, 6126 o 6128; o a los correos electrónicos cienciadefrontera@conahcyt.mx, nmurillo@conahcyt.mx, soporte_icb@conahcyt.mx.

Con la publicación de la presente convocatoria, Conahcyt reafirma su compromiso por coadyuvar a garantizar el derecho humano a la ciencia, alcanzar mayor independencia científica y tecnológica, generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en favor de las personas.

Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados por Conahcyt para el bienestar el pueblo de México

Como parte de los proyectos de investigación científica básica apoyados por el renovado Conahcyt, destaca el de *Cápsides virales como terapéuticos para el cáncer de mama*, el cual busca utilizar nanopartículas similares a virus y que se obtienen de plantas, lo que representa una opción terapéutica de menor toxicidad que contribuirá a mejorar la calidad de vida de pacientes.

Asimismo, el proyecto *Adaptación de organismos extremófilos en ambientes simulados de Marte*, que busca investigar si las bacterias halófilas son capaces de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

vivir en la superficie de dicho planeta, para saber si pueden hacerlo otros organismos de la Tierra.

En tanto, *La mirada de los niños, niñas y adolescentes a las violencias en Sonora*, pretende comprender cómo son las experiencias de violencias desde un enfoque de investigación-acción que ofrezca soluciones.

A través de la investigación básica se lograron avances en el conocimiento de frontera, con proyectos impulsados por Conahcyt, como el *Deterioro cognitivo en pacientes con esquizofrenia*, mismo que, mediante la innovación en los métodos de diagnóstico, busca pasar de la entrevista clínica a la inteligencia artificial para conocer el grado de deterioro cognitivo y predecir su evolución en pacientes con esta enfermedad.

Efectos en la vegetación marina sumergida es un proyecto que tiene el objetivo de emplear el pasto marino para medir la salud de los ecosistemas, como un nuevo elemento de calidad biológica a considerar en las costas de Baja California.

Finalmente, la investigación *Retinopatía diabética* busca estudiar que las causas de la enfermedad no están asociadas al paradigma vasculogenético, sino a un mecanismo inflamatorio.

---oo0oo---

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx